



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES					
DESCRIPCIÓN:					
BRINDAR SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA, ORIENTACIÓN SOCIAL EN GENERAL Y PATROCINIOS JUDICIALES EN MATERIA FAMILIAR A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD PARA GARANTIZAR EL RESPETO DE SUS DERECHOS. CON EL FIN DE ENCONTRAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO, O EN SU CASO, INFORMAR A QUE INSTITUCIÓN DEBE ACUDIR EL INTERESADO. DE IGUAL FORMA, AL IDENTIFICAR EL PROBLEMA Y LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, SE EVITA ACUDIR AL ÓRGANO JURISDICCIONAL, DE NO SER ASÍ, SE INICIA EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL RESPECTIVO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ARTÍCULO 4. REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ARTÍCULOS 68, FRACCIÓN III, 70 Y 71.			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S	N	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
PARA RECIBIR ASESORÍA JURÍDICA: 1.- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA. 2.- PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER, RELACIONADA CON LA PROBLEMÁTICA FAMILIAR PARA SU ANÁLISIS JURÍDICO. PARA RECIBIR PATROCINIO JUDICIAL: HABER RECIBIDO ASESORÍA JURÍDICA PREVIA Y DE SER PROCEDENTE, AGOTAR SI FUERA NECESARIO LA INSTANCIA CONCILIADORA. FIRMAR LA SOLICITUD DIRIGIDA AL		SI	1	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 116.	



PROCURADOR (A) DE LA DEFENSA DEL MENOR PARA EL APOYO DE PATROCINIO JUDICIAL. ACEPTAR COMPROMETERSE A PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE CONSTATE QUE SI ES SUJETO DE ASISTENCIA SOCIAL.								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE		20 MINUTOS	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	50 MINUTOS				
COSTO:	GRATUITO		NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	NO APLICA	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	ACUDIR CON EL DEFENSOR DE OFICIO CORRESPONDIENTE.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	A) PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. B) QUE SU PROBLEMÁTICA REQUIERA ATENCIÓN INMEDIATA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	EN ESTE TRÁMITE O SERVICIO NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.				- DIRECCIÓN JURÍDICA.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. SHEYLA LIZANIA GILES SORIANO						
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:	N/A	66	
COLONIA:	BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 09:00 A 16:30 HORAS Y VIERNES DE 09:00 A 14:30:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	82 84 17 40, 82 84 17 46 Y 82 84 02 41		111	15 94 2	Miguel.huix123@difhuixquilucan.Gob.mx			



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		<ul style="list-style-type: none"> - SUBPROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR "FEDERAL BUROCRÁTICA" - SUBPROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR "SAN FERNANDO" CETROS: <ul style="list-style-type: none"> • MAGDALENA CHICHICASPA • EL HIELO • LA UNIDAD • MONTÓN CUARTELES • SEGUNDO CUARTEL • SANTIAGO • SAN JUAN BAUTISTA 			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		<ul style="list-style-type: none"> - LIC. ISRAEL MOLINA FIERRO - LIC. JESUS CRISTOBAL MENDOZA 			
DOMICILIO:	CALLE:	<ul style="list-style-type: none"> - AVENIDA PALO SOLO - AVENIDA SAN FERNANDO 		NO. INT. Y EXT.:	02 S/N
COLONIA:	<ul style="list-style-type: none"> - FEDERAL BUROCRÁTICA - SAN FERNANDO 		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN HUIXQUILUCAN	
C.P.	52777	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	52 91 39 65	N/A	N/A	Miguel.huix123@difhuixquilucan.Gob.mx	
55	58152430				
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUE DOCUMENTACIÓN NECESITO PARA DIVORCIARME?			
RESPUESTA:		SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL USUARIO DEL SERVICIO EN PRIMERA INSTANCIALA POSIBILIDAD DE LLEGAR A LA CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUIÉN SE QUÉDA CON LOS HIJOS			
RESPUESTA:		SE LE SEÑALA QUE EN LO GENERAL LA MADRE ES EN QUIÉN RECAE LA GUARDA Y CUSTODIA.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		SI ME DEMANDAN LA GUARDA Y CUSTODIA DE MIS HIJOS, PUEDO ACUIDIR A DIF A ASESORARME PARA QUE ME AYUDEN A CONTESTAR LA DEMANDA QUE ME LLEGO A MI DOMICILIO?			
RESPUESTA:		SI			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
<p>ELABORÓ: MIGUEL ELÍAS RIVAS MORÁ DIRECTOR JURÍDICO</p>		<p>VISTO BUENO: MTRA. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 DE FEBRERO DEL 2022</p>	